

Azucena Gomez Jaimes, Jefe de la División Administrativa y Financiera (A), en mi calidad de Supervisora de la Orden de Compra No. 99744 de noviembre 18 de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla CT-ADF-0109 **CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	99744	Fecha de suscripción:	18 de noviembre de 2022
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para las diferentes sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Medellín.		
Contratista:	ASEAR S.A. E.S.P.		
NIT o CC contratista	NIT: 811.044.253-8		
Valor del contrato:	\$628.474.970,39	Plazo del contrato:	Hasta el 27 de junio de 2023
Fecha de acta inicio:	01 de diciembre de 2022	Fecha de terminación inicial:	27 de junio de 2023
Garantía de Cumplimiento No.	3491989-5 del 21/11/2022	Aseguradora:	Seguros Generales Suramericana S.A.
Fecha aprobación garantía:	23 de noviembre de 2022	NIT aseguradora:	890.903.407-9
CDP:	4822 por \$94.692.157,00 123 por \$533.782.813,39	Fecha CDP:	04/11/2022 02/01/2023
CRP:	51622 por \$94.692.157,00 122 por \$533.782.813.39	Fecha CRP:	21/11/2022 02/01/2023
Modificaciones contractuales:	Adición No. 1		
Valor de la adición del contrato:	\$61.063.000,00	Valor final del contrato:	\$689.537.970,39
Prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	N/A
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	AZUCENA GOMEZ, Jefe División Administrativa y Financiera (A)		
Periodo Evaluado:	Del 01 al 27 de junio de 2023		

2. Estado de las garantías

3491989-5	Seguros Generales Suramericana S.A.	Cumplimiento del contrato	20% / \$125.694.994	21/nov/2022	27/dic/2023
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15% / \$94.271.246	18/nov/2022	27/jun/2026
0881475-4	Seguros Generales Suramericana S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$200.000.000	18/nov/2022	27/jun/2026
3491989-5	Seguros Generales Suramericana S.A.	Cumplimiento del contrato	20 % \$137.907.594,08	21/nov/2022	27/dic/2023
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15 % \$103.430.695,56	18/nov/2022	27/jun/2026
0881475-4	Seguros Generales Suramericana S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000	13/jun/2023	27/jun/2026

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
ASEA 6795	30/12/2022	\$ 89.680.824,53	3/01/2023	\$ 89.680.824,53	
ASEA 6931	2/02/2023	\$ 101.883.454,16			
Nota Crédito 2-854	3/02/2023	-\$ 101.883.454,16			
ASEA 6939	3/02/2023	\$ 101.997.454,16	10/02/2023	\$ 101.997.454,16	
ASEA 7118	9/03/2023	\$ 100.534.139,10	14/03/2023	\$ 100.534.139,10	
ASEA 7281	11/04/2023	\$ 99.932.245,32	19/04/2023	\$ 99.932.245,32	
ASEA 7478	11/05/2023	\$ 99.153.522,77	23/05/2023	\$ 99.153.522,77	
ASEA 7635	7/06/2023	\$ 102.239.583,74	14/06/2023	\$ 102.239.583,74	
ASEA 7867	12/07/2023	\$ 90.876.138,22	13/07/2023	\$ 90.876.138,22	
Valor total facturado:		\$ 684.413.907,84	Totales:	\$ 684.413.907,84	\$ 0,00

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
A	Actividades de servicio de aseo	Limpieza de: Áreas comunes, oficinas, pisos y tapizados, baños, zonas exteriores. Buenas prácticas de aseo.	Áreas comunes, oficinas, pisos y tapizados, paños y zonas exteriores, limpias.	100%
B	Actividades de servicio de cafetería	Servicio de bebidas y atención de eventos Limpieza y cuidado.	Bebidas preparadas, ofrecidas y disponibles. Eventos atendidos.	100%
C	Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico.	Mantenimiento preventivo: Plomería, mantenimiento eléctrico, reparaciones locativas menores, mantenimiento de elementos y equipos, limpieza en lugares de difícil acceso, apoyo en las brigadas de mantenimiento que programe la Entidad Compradora. Mantenimiento correctivo: Plomería, mantenimiento eléctrico, reparaciones locativas menores, mantenimiento de elementos y equipos, traslado de materiales y adecuación de espacios,	Daños y problemas detectados y resueltos.	100%
D	Servicios Especiales	Fumigación	Las instalaciones administrativas de la Dirección Seccional se encuentran libres de insectos rastreros y voladores, roedores, hongos, bacterias y virus.	100%
		Jardinería	Las zonas verdes plantas y jardines de las de las instalaciones administrativas se encuentran bien mantenidas.	

E	Niveles de respuesta y de servicio.	Respuesta a las solicitudes de: aseo y cafetería, mantenimiento locativo básico, servicio de jardinería básico, Bienes de Aseo y Cafetería, Reemplazos del personal, Requisitos de comunicación y gestión.	Servicios prestados de manera oportuna y en los tiempos requeridos.	100%
F	Dotación del personal	Seguridad industrial, Dotación.	Todo el personal del Contratista, con dotación y con elementos de protección y seguridad industrial.	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el desarrollo del contrato, no se presentaron novedades ni situaciones anormales.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 01 de diciembre de 2022 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 01 de diciembre de 2022 se suscribió el acta de inicio, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato. (Se desarrollan las actividades de acuerdo con las necesidades)
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicará en la Tienda Virtual según Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019, Orden de Compra No. 99744, todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Núm. 16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.

- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista. No se generó lo anterior del 01 al 27 de junio de 2023.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

- Durante el desarrollo de la Orden de Compra, el supervisor no encontró motivo alguno para realizar llamadas de atención al contratista.

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 01 de diciembre de 2022 se suscribió acta de inicio en la que participaron la doctora Sonia Cristina Uribe Vasquez como supervisora por parte de la DIAN-Medellín, la doctora Azucena Gómez Jaimes, como apoyo a la Supervisión y Señor Alberto Antonio Garcia, Representante Legal de ASEAR S.A. E.S.P.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 12 de julio 2023 expedida por Luis Fernando Lopera Medina en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante el período comprendido entre el 01 al 27 de junio de 2023. Según planilla No. 9453470933 con fecha de pago del 2023/07/11.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó del 01 al 27 de junio seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Colusión en la operación principal	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Baja participación de los Proponentes en las diferentes regiones de cobertura.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 3:	Incumplimiento y/o no pago por parte del Proveedor de salarios y prestaciones sociales y riesgos laborales a su personal.	Responsable:	Entidad Compradora / proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los soportes documentales remitidos por el Proveedor, con los cuales, la supervisión verificó el cumplimiento de los requisitos para el pago al Proveedor. Se tuvieron en cuenta los desprendibles de pago de nómina, incluyendo las novedades y pago de la prima. Dispersión del banco, planilla de aportes y certificación de paz y salvo aportes parafiscales y seguridad social.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 4:	No entrega de la Dotación completa y/o en buen estado y/o acorde al clima de la región según la legislación vigente.	Responsable:	Entidad Compradora / proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los soportes documentales remitidos por el Proveedor, con los cuales, la supervisión verificó el cumplimiento de la entrega completa de la dotación. Se verificó que durante la ejecución de las labores el personal utilizará la dotación recibida y que la isma se encontrará en buen estado.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 5:	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismos a la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisaron los listados remitidos por el supervisor del contratista, con los cuales se verificó el cumplimiento de la cantidad de los operarios exigidos por la Entidad. Así mismo, se revisó el control en la planilla de		

	novedades, verificando que los flotantes cubrieran el reemplazo por ausencias y/o incapacidades.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 6:	No entrega total de los insumos y/o equipos y/o maquinaria para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería atribuibles al Proveedor.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Se revisaron los listados de insumos, equipos y maquinaria, remitidos por el supervisor del contratista, con los cuales se verificó el cumplimiento de la entrega de dichos elementos. Se recibió la totalidad de los insumos solicitados en el pedido del mes.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7:	No entrega, desabastecimiento o retiro del mercado nacional de las marcas ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería.	Responsable:	Entidad Compradora / Colombia Compra Eficiente / Proveedor
Tratamiento implementado:	Se revisaron los listados de Bienes de Aseo y Cafetería, con los cuales se verificó el cumplimiento de entrega de las marcas ofrecidas. Se recibieron todos los bienes. Se recibió la totalidad de los insumos solicitados en el pedido del mes.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 8:	No ejecución de labores de servicios especiales que fueron incluidos en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Durante el período correspondiente al presente informe, se verificó la ejecución del (de los) servicio(s) especial de fumigación y jardinería, los cuales se llevaron a cabo satisfactoriamente, dentro de las fechas solicitadas.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 9:	Cambios en la regulación laboral, tributos o aranceles aplicables al Servicio Integral de Aseo y Cafetería	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	No Aplica para la Dirección Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 10:	Terminación unilateral del Acuerdo Marco con un Proveedor de manera anticipada por inhabilidades sobrevinientes	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	No Aplica para la Dirección Seccional.		

Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 11:	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad Compradora.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• Durante el período correspondiente al presente informe, no se presentaron daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 12:	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente
Tratamiento implementado:	• Durante el período correspondiente al presente informe, no se presentaron daños o pérdida de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 13:	No verificación adecuada de las fichas técnicas de insumos, equipo y maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora.	Responsable:	Entidad Compradora
Tratamiento implementado:	• En el pedido recibido en el período correspondiente al presente informe, se verificaron adecuadamente las fichas técnicas de insumos, equipos y maquinaria según los requerimientos solicitados en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo del 01 al 27 junio de ejecución de la Orden de Compra No. 99744 de noviembre 18 de 2022		
Riesgo 14:	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/o maquinaria de Aseo y Cafetería suficientes para satisfacer su necesidad.	Responsable:	Entidad Compradora
Tratamiento implementado:	• Se verificó la realización correcta del pedido de los insumos y/o equipos y/o maquinaria, dentro del periodo establecido por el contratista y en la plataforma dispuesta para ello.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		
Riesgo 15:	Incumplimiento del pago de las facturas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la Entidad Compradora.	Responsable:	Entidad Compradora / Colombia Compra Eficiente / Proveedor
Tratamiento implementado:	• Se revisó que la Entidad realizó el pago efectivo de la factura del Proveedor. Se remitió correo de confirmación con los soportes del pago.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. Durante el mes se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista pertenece a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021). Según certificado del representante Legal Alberto Antonio Garcia del 27 de junio de 2023.
2. Se verificó que el contratista mantuvo durante el mes el porcentaje de personal de nacionalidad colombiana (mínimo un 40%). Según certificado del representante Legal Alberto Antonio Garcia del 27 de junio de 2023.
3. Se verificó que el contratista mantuviera durante el mes del contrato, como mínimo el número de trabajadores con discapacidad exigido en el Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art. 1 del Decreto 392 de 2018. Según certificado del representante Legal Alberto Antonio Garcia del 12 de julio de 2023.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del Convenio Dame tu mano.

14. Observaciones

No se evidenciaron aspectos adicionales relevantes para ser incluidos en el presente informe.

En constancia, se firma en Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.



SUPERVISOR
AZUCENA GOMEZ JAIMES
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Proyectó	Diana Lucia González Garzón	Funcionaria División Administrativa y Financiera
----------	-----------------------------	--



		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337													
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5										
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25																									
1. Número:		7										2. Fecha:		Día		Mes		Año							
												13		7		2023									
Descripción																									
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		99744																							
4. Nombre o razón social:		ASEAR S.A. E.S.P.																							
5. Documento de Identificación		811.044.253-8																							
6. Designación de supervisión:		AZUCENA GOMEZ JAIMES																							
7. Fecha de inicio contrato:		Día		Mes		Año		8. Fecha de terminación contrato:										Día		Mes		Año			
		1		12		2022												27		6		2023			
9. Forma de Pago:		Mensual																							
Información para pago																									
10. Registro presupuestal No.		123		Fecha		Día		2		Mes		1		Año		2023		Rubro		A-02-02-02-008-005		Valor		\$ 90.876.138,22	
Registro presupuestal No.				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor			
11. Número de factura		ASEA 7867		Fecha		Día		12		Mes		7		Año		2023						Valor		\$ 90.876.138,22	
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor			
12. Valor amortización de anticipo presente factura																									
13. Otras deducciones																									
																14. Valor pagar		\$ 90.876.138,22							
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																									
15. Nombre o razón social:																									
16. NIT/CC:																									
		17. Fecha Límite de Pago																Día		Mes		Año			
18. CDP Número				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor			
19. Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor			
20. Otras deducciones																									
																21. Valor pagar		\$ 0,00							
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																									
SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA SECCIONAL DE MEDELLÍN, DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LA ORDEN DE COMPRA EN MENCIÓN, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2023																									
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																									
EL CONTRATISTA ASEAR S.A. ESP ENTREGA CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DE ENCONTRASE AL DIA EN LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES. PLANILLA DE PAGOS No. 9453470933 DE FECHA 2023/07/11																									
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																									
NO APLICA EN EL SECOP II PERO SI EN LA TIENDA VIRTUAL (ACUERDO MARCO) CCE-972-AMP-2019, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 99744, EN LA CUAL SE CARGAN LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE CADA PAGO.																									
25. Observaciones																									
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto																									
Nombres y apellidos		SONIA CRISTINA URIBE VASQUEZ										Nombres y apellidos		AZUCENA GOMEZ JAIMES											
Firma												Firma													
Cargo		DIRECTORA SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN										Cargo		JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (A)											



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR
66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 7867

Señores	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
NIT	800.197.268-4	Teléfono	6079999
Dirección	CR 8 N 8 64	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/07/2023, 08:22
Expedición	12/07/2023, 08:26
Vencimiento	11/08/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	11023	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	88,315,003.13	0 %	0.00	88,315,003.13
2	11023	AIU 1%	1.00	883,150.03	19 %	167,798.51	883,150.03
3	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGÚN EL ART 462-1 DEL ET, MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012 ORDEN DE COMPRA NRO. 99744 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MEDELLÍN. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 27 DE JUNIO 2023	1.00	0.00	19 %	1,510,186.55	0.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Noventa millones ochocientos setenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos m/cte con veintidos cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-11 por \$ 90,876,138.22

Total Bruto	89,198,153.16
IVA 19%	1,677,985.06
Total a Pagar	90,876,138.22

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 8.831.500,31

13-10-00-000;99744;DGONZALEZG2@DIAN.GOV.CO

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220 prefijo ASEA desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 398e174a83ee504e86ce9ae151a45f4ac359b887c144b886b7cb3485e1f7db0d11304efd9ff2ad5cdeb3fd502ceb676



ASEAR S.A E.S.P

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 12 de Julio de 2023

Señores

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	DIAN MEDELLIN	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	39819874	9453470933	E	2023/07/14	2023/07/11	BANCOLOMBIA	0	\$10,241,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tp	ta	p	sp	co	rv	st	sl	ig	l	ma	vac	av	py	co	ir	vi	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
SUCURSAL: DIAN MEDELLIN (39 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

[illegible]

Total	Afiliados(39)		\$40,979,636	\$6,557,700		\$40,979,636	\$1,639,500		\$40,670,301	\$1,627,000	\$40,979,636	\$417,500	\$0	\$0	\$10,241,700	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.		A - 200 O MAS COTIZANTES		DIAN MEDELLIN		CRA 51 C # 12 B SUR 66		MEDELLIN-ANTIOQUIA		3222278	SI			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago								
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Límite		Pago		Banco		Días Mora		Valor
2023-06	2023-07	39819874		9453470933		E		2023/07/14		2023/07/11		BANCOLOMBIA		0		\$10,241,700
RESUMEN DE PAGO																
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR				
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					39	\$6,557,700		\$0		\$0		\$6,557,700				
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$167,100		\$0		\$0		\$167,100				
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	16	\$2,673,600		\$0		\$0		\$2,673,600				
PORVENIR		230301	800,224,808	8	8	\$1,335,300		\$0		\$0		\$1,335,300				
PROTECCION		230201	800,229,739	0	14	\$2,381,700		\$0		\$0		\$2,381,700				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					39	\$417,500		\$0		\$0		\$417,500				
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	39	\$417,500		\$0		\$0		\$417,500				
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					39	\$1,627,000		\$0		\$0		\$1,627,000				
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	39	\$1,627,000		\$0		\$0		\$1,627,000				
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)					39	\$1,639,500		\$0		\$0		\$1,639,500				
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	26	\$1,097,600		\$0		\$0		\$1,097,600				
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	3	\$125,400		\$0		\$0		\$125,400				
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	8	\$334,400		\$0		\$0		\$334,400				
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$41,800		\$0		\$0		\$41,800				
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	1	\$40,300		\$0		\$0		\$40,300				
TOTAL					39	\$10,241,700		\$0		\$0		\$10,241,700				

Medellín, 12 de julio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESARLE

Cordial saludo,

En calidad de revisor fiscal de la empresa **ASEAR S.A E.S. P,** con **NIT 811.044.253 – 8** y domicilio en la **Carrera 51C No 12B SUR 66** de la ciudad de Medellín, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que ASEAR S.A. E.S.P. durante el mes de junio cumplió con el porcentaje de personal vinculado con las condiciones exigidas en el Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art. 1 del Decreto 392 de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alberto Antonio García", is written over a circular stamp. The stamp contains the text "Representante Legal ASEAR SA ESP".

Alberto Antonio García
Representante Legal
ASEAR SA ESP



ASEAR S.A E.S.P

Empresa de Servicios Públicos

Tels 5801155 - 4964682. NIT 811044253-8

Carrera 86 N°44-63. La America.

Medellín, 27 de junio de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16

ALBERTO ANTONIO GARCÍA identificado con Cedula de Ciudadanía **No 15.253.986** en calidad de Representante Legal de la empresa **ASEAR SA E.S.P**, con **NIT 811.044.253 – 8** y domicilio en la **Kra 51C- N° 12B SUR 66** de la ciudad de Medellín, certifico:

Que cumplimos con el 5% establecido en el decreto 1082 de 2015 en su artículo N.º 2.2.1.2.4.2.16 ya que del total de 39 personas asignadas para la Orden de Compra **N.º 99744**, 12 personas cumplen con la condición de madre cabeza de familia.

Identificación	Nombres	Apellidos	Grupo de Nomina	Cargo
1017187595	ANGELLY ANDREA	GIRALDO BARRIENTOS	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
1046908592	JENNIFER MARIANA	GRANDA CASTRILLON	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
1146437704	JEIDY TATIANA	VALENCIA GIRALDO	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
1128389717	MAYERLINA	VALENCIA CARRILLO	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
1152219809	YULISA	VERGARA RIVERA	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
21468607	ALBA NORELLY	PATIÑO MAZO	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
43458723	AURA IRENE	GALEANO BUSTAMANTE	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
43526708	GLADIS ELENA	MADRID AGUDELO	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
43570291	GLORIA AMPARO	GONZALEZ RAMIREZ	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia

43580517	ELIANA MARIA	CAMPIÑO RIVERA	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
43633327	DURLEY PATRICIA	GRACIANO CASTAÑO	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia
43737630	MARTA CECILIA	ALVAREZ FLOREZ	DIAN MEDELLIN	madre cabeza de familia

También, el 98% de las personas que están actualmente vinculadas con nuestra empresa y ejecutando la orden de compra **N.º 99744** son de nacionalidad colombiana.

Gracias, quedo atento



Alberto Antonio García
Representante Legal
ASEAR SA ESP